

Acta de diferimiento del fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-09-2024, relativa a la compra de "Material para mantenimiento a escuelas de Educación Básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15:00 horas del día miércoles 20 de noviembre de 2024, con fundamento en el artículo 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como los puntos 5.3, 6.1, 10.1 y 10.2 de las bases de la convocatoria se reúnen en el aula 2 del CETE (Centro Estatal de Tecnologías Educativas) edificio "F", los Servidores Públicos y Licitantes, a fin de llevar a cabo el fallo del procedimiento que nos ocupa.

Preside este acto la M.D.R.H Luz Teresa Delgado Arreola, Jefa del Departamento de Adquisiciones en representación del L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales Director de Recursos Materiales de esta Secretaría; se informa que se encuentran presentes la L.C. Luz Elena Moreno Rivera representante del Órgano Interno de Control, el L.C. Carlos Gustavo Romo López, representante de la Secretaría de la Función Pública, Ing. Ramiro Bonilla Carrillo y Arq. Armando Manuel Solís Márquez representantes de la Dirección de Espacios Educativos.

A continuación, y de conformidad con el artículo 71 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y el punto 11 de las Bases del presente procedimiento se determina diferir el presente fallo para el próximo viernes 22 de noviembre a las 09:00 horas en este mismo recinto.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control, sólo tienen como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta a las 15 horas 19 minutos, firmando de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

Por los Servidores Públicos



M.D.R.H Luz Teresa Delgado Arreola
Jefa del Departamento de Adquisiciones



L.C. Luz Elena Moreno Rivera
Representante del Órgano Interno de Control



Ing. Ramiro Bonilla Carrillo
Encargado de la Dirección de Espacios
Educativos

L.C. Carlos Gustavo Romo López
Representante de la Secretaría de la
Función Pública

Arq. Armando Manuel Solís Márquez,
Encargado del Departamento de
Infraestructura

Por los Licitantes	
Nombre de la persona física o moral	Firma de quien asiste al acto
Rocío Guardado Villagrana	Rocio Guardado Villagrana
Comercializador Empresarial Ingezac	Jorge Arturo García G.
Biferza S.de R.L. de C.V.	J. Benjamín Muñoz R
JRNL DE MEXICO, S.A DE C.V.	Juan Carlos Rodríguez
Chantal Alejandra Montellano Acuña	Deysi Johana Venegas Campos
Ma. Guadalupe Correa Berumen	Perla Elizabeth Ruelas González
Aceros y Materiales Avalos de Buenavista, S.A. de C.V.	Nancy Litiana Garduño Montero

Estas firmas pertenecen al Acta de diferimiento del fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Nacional No. LPE-SEZ-932049954-09-2024, relativa a la compra de "Material para mantenimiento a escuelas de Educación Básica", solicitados por la Dirección de Espacios Educativos de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.